4.1. Información General

4.1.8. Relación de bienes muebles e inmuebles entregados en comodato. IG-7

Formato IG-7

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

Relación de bienes muebles e inmuebles entregados en comodato, al 31 de diciembre de 2025.

(1) Área de adscripción	(2) Dependencia receptora del bién	(3) Fecha de contrato	(4) Vigencia del contrato	(5) Descripción o tipo del bien	(6) Clave inventarial	(7) Descripción o marca	(8) Modelo	(9) Número de serie	(10) Estado físico

NO APLICA

NOTA INFORMATIVA: Manifestamos que esta Institución Municipal no recibió ningun bien mueble e inmueble en comodato debido a que lo consideramos innecesario, por lo tanto el formato queda sin aplicación.

Elaboró:

Lic. Yulvin Yoddai Salez Alvarez
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERÍA 2024 - 2027

Revisó:

C. Sandra Villarejo Bustamante
Síndica
Procuradora Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SINDICATURA 2024 - 2027

V°. B°.

C.P. Ivan Rabiela Veléz
Titular del Órgano Interno de Control Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 - 2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Autorizó:

Lic. Juan Carlos Rodríguez Barrera
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA 2024 - 2027

Instructivo de llenado:

1. Nombre del área, dirección y departamento o jefatura que tiene asignado el bien mueble o inmueble.
2. Nombre de la dependencia, ente u organismo que recibe el bien mueble o inmueble.
3. Anotar la fecha del contrato de comodato.
4. Anotar el periodo de vigencia del contrato de comodato.
5. Se debe indicar la descripción o el nombre genérico del bien o las características del mismo que permitan su identificación.
6. Número de código o clave irrepetible del inventario asignado al bien mueble y que permita diferenciarlo entre cualquier otro, de acuerdo a la normatividad aplicable.
7. Especificar la marca o características que permitan la identificación del bien entregado, cuando corresponda.
8. Señalar el modelo del bien que se consigna en la factura, cuando corresponda.
9. Anotar el número de serie indicado en la factura o en la etiqueta adjunta al bien, cuando corresponda.
10. Señalar el estado en que se encuentre el bien: en buenas condiciones (B), regular (R) o en mal estado (M).